

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1412 CORPORACIÓN ARES PARQUE, S.A.

Desconvocatoria y nueva convocatoria de Junta General de accionistas

Por decisión del Administrador Único adoptada día 27 de febrero de 2013, por razones de interés social, a tenor de la solicitud de un socio, y debido a la imposibilidad de efectuar la publicación de la ampliación de la convocatoria de la Junta con la antelación requerida por la normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital, ha quedado desconvocada la Junta General Ordinaria de accionistas de "Corporación Ares Parque, S.A.", que había de celebrarse en el domicilio sito en Madrid, calle Padilla, número 17, 6.ª planta, a las 13.00 horas del día 12 de marzo de 2013, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día 13 siguiente, en segunda, mediante anuncio publicado el 28 de diciembre de 2012 en el BORME número 248 y en diario "El Economista" de fecha 27 de diciembre de 2012.

Con esta misma fecha, el Administrador ha acordado convocar nuevamente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, número 17, 6.ª planta, el día 18 de junio de 2013, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 19 de junio de 2013, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, así como de la aplicación del resultado.

Quinto.- Informe y valoración de los procesos judiciales iniciados por un socio de la compañía en relación con las actuaciones efectuadas en precedentes Juntas Generales.

Sexto.- Explicación por el Administrador Único de la situación actual de la Sociedad y en particular, de las razones por las que todavía no se han formulado, ni sometido a aprobación, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011.

Séptimo.- Información sobre los procedimientos ejecutivos iniciados frente a Corporación y de su capacidad de pago. Confirmación de que la sociedad no se encuentra en situación de insolvencia.

Octavo.- Información sobre el estado actual del expediente administrativo derivado de la expropiación de la finca número 193 del Proyecto de Trazado de la M.-50.

Noveno.- Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar que la inclusión en el orden del día de los puntos 6.º, 7.º y 8.º se ha efectuado en atención a la solicitud formal realizada por un accionista de la compañía.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, y una vez completado, el informe de auditoría correspondiente a las cuentas del ejercicio 2011.

Madrid, 28 de febrero de 2013.- El Administrador Único, D. Walter Medem Mac-Lellan.

ID: A130011781-1